

FONDO Y FORMA DEL DISCURSO DE FRANCISCO DE ÁVILA EN HONOR DE BARTOLOMÉ LOBO GUERRERO (LIMA, 1609)*

Emma Falque

El discurso que voy a comentar, pronunciado por Francisco de Ávila en la catedral de Lima en el año 1609 ante el recién llegado arzobispo de aquella ciudad, Bartolomé Lobo Guerrero, tiene una notable significación para los americanistas porque se trata de la primera denuncia pública que se hace en Perú de la idolatría de los indios¹. Pero además no deja de tener importancia para los latinistas porque desde su publicación en 1648, a pesar de las frecuentes referencias que se hacen del mismo, no había sido editado de nuevo, ni había sido traducido ni estudiado. Junto con este rasgo de pieza oratoria olvidada hay que destacar el interés que para los latinistas puede tener el hecho de que a principios del s. XVII y en Lima se pronuncie en latín un discurso como éste de Francisco de Ávila.

* Quiero dejar constancia de mi gratitud al Prof. Ramírez de Verger por sus valiosas observaciones y sugerencias.

¹ Podemos citar el «Estudio Biobibliográfico» de P. Duviols publicado en *Dioses y hombres de Huarochiri. Narración quechua recogida por Francisco de Ávila (¿1598?)*, Traducción de José María Arguedas, Lima 1966, y del mismo autor: *La lutte contre les religions autochtones dans le Pérou colonial. «L'extirpation de l'idolatrie» entre 1532 et 1600*, Lima, 1971, y *Cultura andina y represión. Procesos y visitas de idolatrías y hechicerías. Catajumbo, siglo XVII*, Cusco, 1986. Hay que añadir el libro de G. Taylor y A. Acosta, *Ritos y tradiciones de Huarochiri*, Lima, 1987, y el artículo del último autor: «La extirpación de las idolatrías en el Perú. Origen y desarrollo de las campañas», *Revista Andina*, 5, 1 (1987), 171-195. A la amabilidad del Prof. Acosta debo el conocimiento de este discurso de Francisco de Ávila.

El autor nació en Cuzco en 1573. De su niñez y juventud tenemos pocos datos y su condición de expósito de la que tenemos noticia, no deja de ser un detalle anecdótico. Más importancia tiene la educación que recibió: primero en el Colegio de la Compañía de Jesús y posteriormente en Lima a donde se trasladó en 1592 para estudiar en la Universidad de San Marcos. De su aprovechamiento en sus estudios, en especial de la lengua latina y de retórica, es prueba este discurso. Más tarde se ordenó como sacerdote y fue destinado a la parroquia de San Damián en la provincia de Huarochirí; sus conocimientos de quechua —lengua que utilizará junto al castellano para escribir sus sermones dedicados a los indios²— parecen haber favorecido el que obtuviera este destino. En Huarochirí permaneció durante doce años y allí intentó erradicar la idolatría. Sabemos del aumento de su «celo pastoral» tras un pleito que le pusieron los indígenas «acusándole de exacciones contra los indios, de recargo del trabajo de éstos, y de algunas faltas graves en el ejercicio de su cargo»³.

El 4 de octubre de 1609 ocupó la sede de Lima el nuevo arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero, que antes lo había sido del Nuevo Reino de Granada donde ya había contribuido a la extirpación de las tradiciones religiosas indias, lo cual favoreció los propósitos de Francisco de Ávila. Poco tiempo después de llegar el arzobispo a Lima se presentó allí Ávila llevando pruebas materiales de la idolatría que practicaban los indios: «Una gran muchedumbre de ídolos, algunos cadáveres secos a quienes adoraban, rostros y manos de carne de momia que los habían conservado más de ochocientos años pasando de padres a hijos»⁴. Ésta es la ocasión en que pronuncia en la catedral de Lima el discurso del que venimos tratando.

Conocemos con precisión la fecha en que fue pronunciado: el 13 de diciembre de 1609, por estar señalada en la edición del mismo donde también encontramos un breve resumen hecho por el propio autor y que traduzco a continuación:

«Discurso pronunciado en la iglesia catedral de Lima en honor de don Bartolomé Lobo Guerrero, arzobispo de la misma ciudad, metropolitano de todo el reino peruano, consejero regio etcétera por el doctor Francisco de Ávila, vicario de la provincia de Huarochirí y párroco de la iglesia de San Damián en la misma provincia.

Tercer domingo de Adviento, 13 de diciembre. Año 1609.

² Francisco de Ávila, *Tratado de los Evangelios que nuestra Madre la Iglesia propone en todo el año desde la primera dominica de adviento, hasta la última missa de Difuntos, Santos de España y añadidos en el nuevo rezado*, 2 tomos, Lima, 1648 (En el primer tomo se añade al título: «donde da lugar la materia, se refutan los errores de la Gentilidad de dichos Indios...» y en el segundo tomo: «sermones... para la enseñanza de los Indios y extirpación de sus idolatrías»).

³ J. T. Polo, «Un quechuista», *Revista Histórica*, I, Lima, 1906, 24-38 y 269-270 (citado por P. Duviols en el «Estudio Biobibliográfico», p. 222).

⁴ Francisco de Ávila, «Prefación al libro de los sermones, o homilias en la lengua castellana y la indica general quechua» en C.L.D.R.H.P.T., XI, 57-98, Lima, 1918, en concreto p. 74 (citado por P. Duviols en el «Estudio Biobibliográfico», p. 222).

Por medio de este discurso muestra al propio señor arzobispo el deplorable estado respecto a la religión cristiana en que están los indios de esta metrópoli y en lugar de alabanzas y de felicitaciones con motivo de la gratísima llegada del señor arzobispo le explica esto y le insta a que ponga remedio».

Las repercusiones que tuvo fueron inmediatas: se crea un cuerpo de «visitadores contra la idolatría», siendo nombrado el propio Francisco de Ávila primer «Juez Visitador de idolatrías» y además se organiza la llamada «visita de idolatría» que debía concluir con un auto general durante el cual se absolvía a unos indios y se castigaba a otros. La significación de esta pieza oratoria como documento fundacional de una actitud inquisidora como la descrita resulta, pues, manifiesta.

El discurso fue publicado por el propio Francisco de Ávila en Lima en 1648, como parte de la introducción de un libro de sermones en quechua y castellano para indios⁵. El texto que contiene erratas y que por la fecha de su publicación es poco accesible, merecía ser editado de nuevo. La necesidad de una traducción del texto latino orientada a los americanistas era también evidente⁶.

En cuanto al género y a la forma de este discurso, se trata de una *laudatio*⁷, en este caso en honor de Lobo Guerrero, pronunciada teniendo como pretexto el dar la bienvenida al nuevo arzobispo de Lima, y como tal *laudatio*, debemos incluirla en el *genus demonstrativum*. Ya en el *exordium* encontramos las palabras que nos dan la clave del discurso y que señalan con claridad su carácter de encomio:

loqui ac dicere tuas laudes non auderem («no me atrevería a hablar y a cantar tus alabanzas»).

A los aspectos desarrollados en esta *laudatio* haremos referencia posteriormente. Veamos antes las partes que pueden distinguirse en el discurso. Hay cuatro claramente diferenciadas: en primer lugar un largo *exordium* que abarca los dos primeros capítulos y cuya extensión obliga a decir al orador al comienzo del capítulo 3:

Sed iam te uideo supercilia constringere, ex quo hoc munus a me tibi paratum non ostendo («Pero ya te veo fruncir el entrecejo, porque no te enseñé este regalo que te tengo preparado...»).

En segundo lugar la *narratio* que comprende desde el capítulo 3 hasta el 7 y que constituye el núcleo central del discurso, donde se exponen las prácticas religiosas de los indios y que es la parte más interesante desde el punto

⁵ Francisco de Ávila, *Tratado de los Evangelios que nuestra Madre la Iglesia propone en todo el año...*, Lima, 1648. El discurso ocupa las pp. XIX-XXIX de la introducción.

⁶ He publicado ambos, texto y traducción, en: «El discurso de denuncia de las idolatrías de los indios, por Francisco de Ávila (1609)», *Cuadernos para la historia de la evangelización en América latina* (1987), 141-166.

⁷ H. Lausberg, *Manual de retórica literaria*, Madrid, 1975, tomo I, pp. 214-221.

de vista histórico. En tercer lugar la *laudatio* propiamente dicha que se desarrolla en los capítulos 9 y 10 y por último el *epilogus* que corresponde al capítulo final.

Pero la *narratio* no es la propia del *genus demonstrativum* al que hemos dicho que pertenece este discurso. El orador la ha cambiado por una *narratio* propia del *genus deliberativum* a través de una digresión intencionada.

Veamos esto más detenidamente: Francisco de Ávila aprovecha la ocasión (está en la catedral delante del arzobispo y es él el encargado de pronunciar el discurso de bienvenida) y con el pretexto —muy rebuscado— de presentar un regalo al arzobispo, le ofrece, puesto que carece de bienes materiales, una frase de Isaías aplicándola a la situación en que se encuentran los indios del Perú. Y con este motivo denuncia públicamente, según hemos visto antes, la idolatría practicada por los indios.

El entender estos capítulos (3-7) como una *digressio* está fundamentado en el propio discurso. Al principio del capítulo 8 que es un capítulo de transición entre la *digressio* y la *laudatio* propiamente dicha que comienza en el 9, es decir, una vez acabada la exposición hecha en los capítulos 3 al 7 de las prácticas religiosas de los indios, dice Ávila:

ut eo reuertamur unde digressi sumus («para volver allí de donde partimos...»).

Y utiliza precisamente este verbo (*digressi sumus*), lo cual da a entender lo anterior —la denuncia de la idolatría de los indios— como una *digressio*.

Por otra parte, al principio del discurso, en el resumen del mismo que hace Francisco de Ávila, encontramos lo dicho anteriormente respecto al carácter de la *narratio* (cambio de una *narratio* del *genus demonstrativum* por una *narratio* propia del *genus deliberativum*). Dice textualmente:

«Por medio de este discurso muestra al propio señor arzobispo el deplorable estado respecto a la religión cristiana en que están los indios de esta metrópoli y en lugar de alabanzas y de felicitación (*uice laudum... uice etiam congratulationis*) con motivo de la gratísima llegada del señor arzobispo le explica esto y le insta a que ponga remedio».

Una vez establecidas las partes y el carácter general de este discurso, voy a centrarme en dos aspectos: el desarrollo en el *exordium* del tópico de «la falsa modestia» y el análisis de los aspectos de la *laudatio* que se desarrollan en los capítulos 9 y 10.

El tópico de la falsa modestia que señala Curtius⁸ como propio de la introducción y que debe emplear el orador para ganarse la benevolencia (*captatio beneuolentiae*) y la atención de sus oyentes, aparece ampliamente desarrollado en el *exordium*. Encontramos alusiones a la escasa preparación del orador en el capítulo 1 que vuelven a repetirse en el capítulo 2:

⁸ E. R. Curtius, *Literatura europea y Edad Media Latina*, México, tomo I, pp. 127-131.

Deus... mihi suppeditavit non uerborum copiam, non eloquentiae dulcedinem, non numerosas peryodos, non rethoricos flores, non sublimitatem Demosthenis, non puritatem Ciceronis... («Dios... no me dio bastante facilidad de palabra, ni el encanto de la elocuencia, ni armoniosos períodos, ni florituras, ni la grandilocuencia de Demóstenes, ni la pureza de Cicerón...»).

Y un poco más adelante aparece otra de las formas de la «falsa modestia». «Quisiera que otro ocupara mi lugar». Dice Ávila:

Vellem equidem, ut hunc locum egregius aliquis orator memequé dignior occuparet. Vellem ad rem tanti ponderis ostendendam adesset os aureum illud Chrysostomi insignisue ille Gregorius Nazianzenus... («Quisiera que algún egregio orador más digno que yo ocupara este lugar. Quisiera que estuviera presente para exponer un asunto de tanta importancia aquella boca de oro de Crisóstomo o aquel Gregorio Nazianceno...»).

Finalmente, de los aspectos que pueden incluirse en la *laudatio*, encontramos desarrollada con más amplitud la *laudatio e genere* que abarca todo el capítulo 9. Empieza Francisco de Ávila apoyando el elogio de Lobo Guerrero en la pertenencia a una familia noble:

De uictoria uero a te consequenda, quis iam dubitabit? Cum non tu solus in tua nobilissima familia uincere triumphosque ab hostibus gloriosissimus reportare sis assuetus... («¿Quién dudará ya de la victoria que has de conseguir? Pues no eres tú el único en tu muy noble familia que estás acostumbrado a vencer y a conseguir gloriosísimos triunfos sobre los enemigos...»).

Esta *laudatio e genere* está estructurada de la siguiente manera: en primer lugar, la alabanza del apellido Lobo, el primero del arzobispo, con el que se relaciona a don Diego López de Haro, remontándose por tanto a la batalla de las Navas de Tolosa («Y no se vanagloria el linaje de tu familia sólo por el nombre de Lobo...»). Y en segundo lugar, la alabanza del apellido Guerrero, el segundo del arzobispo, que se hace remontar al mismísimo rey Gerión («Además, si te llamas Guerrero, provienes de otra familia que no ha de ser honrada con menos alabanzas...»). Completa la *laudatio e genere*, que es prácticamente un árbol genealógico del arzobispo, su relación con otras nobles familias: los señores de Alvito de Portugal, los Góngora de Carmona y la familia de Rueda.

Y aunque este aspecto es el que está más desarrollado, hay que señalar también la *laudatio ex uirtutibus* del capítulo 10. Hay una enumeración de algunas de las virtudes del nuevo arzobispo: *animi integritatem... religionem... pietatem... iustitiam... prudentiam... longanimitatem... grauitatem*. A éstas les sigue otro grupo de virtudes en las que es comparado a personajes históricos que podrían considerarse como modelos de éstas:

si a te Fabium Maximum temperantia, Curium frugalitate, Xenocratem constantia, Fabricium magnimitate, Scipionem prudentia, Marcellum animo, Catonem iustitia, Iulium dictatorem clementia longe superatos dicerem... («si dijera que han sido ampliamente superados por ti Fabio Máximo en temperancia, Curio en frugalidad, Jenócrates en constancia, Fabricio en magnanimidad, Escipión en prudencia, Marcelo en arrojo, Catón en sentido de la justicia y el dictador Julio en clemencia...»).

También cabe señalar un último aspecto de la *laudatio*: las obras realizadas por el arzobispo a las que también se hace alusión:

si quae in illa tanto parente orbata, quam reliquisti, ecclesia... gessisti, si coenobia... quae erexisti, persequi intenderem... («si intentara contar las cosas que en aquella iglesia que dejaste, huérfana de tan gran padre, llevaste a cabo... si intentara enumerar los monasterios... que fundaste...»).

Éstos son los aspectos fundamentales y la estructura de este discurso; evidentemente podrían ser estudiados de una manera detallada otros aspectos parciales.